

MUNICIPIO E

Acta N° 155

13/06/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:30 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

- Visitas:

- Nos visitan del Club Basañez.

Tuvieron una reunión con el Intendente, pero no quedaron en nada.

En el año 2003 se hizo la expropiación del Club Basañez, la parte de atrás en donde se hizo el realojo y la calle.

Ellos quieren cerrar el pasaje que esta al costado de la cancha porque es un lugar de escape para los delincuentes, pasan las motos, etc.

Es una servidumbre pero desde el punto de vista jurídico no es tal, porque al haber una expropiación no es tal.

Tuvieron una reunión con el Dr. Broske de la I.M., porque la I.M. tiene una deuda con ellos, por error el ex presidente del Club Sergio González, cuando fue a cobrar la plata de la expropiación le dijeron que tenia que reconocer una deuda de contribución que tenia la cancha y el la reconoció.

Pero al ser cedido el terreno no tienen que abonar contribución, Basañez quedó embargado por esa deuda.

En noviembre del año pasado le plantearon el tema de la deuda que tiene Basañez, también plantearon el tema del pasaje y los problemas que estaban teniendo, los temas de inseguridad.

Hace 15 días entraron delincuentes a un partido de fútbol y robaron a todos los que estaban en la tribuna, era un partido que ellos habían alquilado la cancha.

Quieren poner a conocimiento del Gobierno Municipal el tema de la deuda que tienen ellos con la I.M. y la I.M. con ellos y plantear el tema del pasaje.

Nos están por clausurar la cancha por la inseguridad que están viviendo cuando salen de los partidos.

El Dr. Broske les dijo que la I.M. puede expropiar ese pasaje.

Tratar de hacer una mesa de dialogo, ellos creen que lo pueden cerrar.

El pasaje abierto causa mas inseguridad.

Les pidieron que cambiaran el equipo de seguridad por los problemas que están teniendo. Estuvieron a punto de largar el club y el nuevo presidente y el secretario se quisieron poner al club a los hombros para poder sacarlo adelante.

El año pasado vino un grupo taiwanes para invertir en el fútbol, es ese cuadro, cuando llegaron y fueron a ver la cancha, llegaron unos delincuentes y empezaron a los tiros, la gente de Taiwan se retiro.

Por el tema de la deuda presentaron un expediente en la I.M. diciendo que perdonan a la I.M. la deuda pero que pongan un poco de seguridad en la cancha y les recomendaron cerrar ese pasaje.

Agustín Lescano: el tema de la seguridad es algo ya a nivel de todo el país, es cierto que varios vecinos se han quejado por el tema de la servidumbre que se usa de salida para robar.

La parte jurídica y la parte de la I.M. lo consideran una servidumbre. Es un tema que lo tenemos que ver con los abogados de la I.M.

El tema de la posible expropiación es un proceso largo y tiene que ir acompañado con lo que después se haga en ese lugar.

Diana Spatakis: estamos atrás del tema de ese pasaje.

hemos puesto un poco de iluminación.

En el informe ultimo que tenemos dice que ese pasaje es una servidumbre de paso, el ultimo informe jurídico dice que no corresponde expropiación.

Tenemos pensado abrir la calle Espronceda.

Secretario de Basañez: a Basañez nunca lo llamaron.

Teresa Nieves: uno piensa que cerrar eso va a terminar el problema de la inseguridad.

Abogado de Basañez: puede ser que la solución no sea cerrarlo.

Secretario de Basañez: es el dueño del terreno y le quieren sacar parte de el para hacer una calle.

Elsa Díaz: ustedes le perdonarían la deuda a la I.M.?

Abogado de Basañez: en el año 2002 se hizo expropiación, Basañez nunca cobro esa expropiación.

Agustín Lescano: a todos nos sirve poder solucionar este problema.

Secretario de Basañez: del otro lado de la cancha hicieron un establo y lo tienen apoyado por el muro y se esta rompiendo.

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: nota del CV 6, se lee, integrar la Comisión del Molino del Galgo como titular Fernando Fernández y como suplente el Sr. Mario Ugolino.

Se toma conocimiento.

- Cristina Cafferatta: como recibe ella la información.

Cuando pregunto por los RollOff le dijeron que en las sesión se había dicho.

Busco el acta y la encontré, la lee.

Todos entendimos con esta información que era para basura no entendimos que era para podas porque tú hablas de un plan pero nunca vimos el plan.

Lo mismo paso con el plan de limpieza, no sabe si existe.

Fueron a la reunión por la Mesa de Aquiles Lanza, el tema es que no se sabia que se había limpiado Aquiles Lanza y se dijo que el próximo asentamiento era Campo Galuso, nadie les dijo nada de eso.

Agustín Lescano: el tema de Aquiles Lanza se empezó hace tiempo, cuando se empezó el ida y vuelta con la I.M. un dia tomamos la iniciativa y lo limpiamos con nuestros recursos y Campo Galuso se empezó hoy.

Cristina Cafferatta: el tema es como recibimos nosotros la información.

Cuando tú planteaste la pista de skate y patín no se mencionó para nada el tema de Chiappe. deberíamos haberlo visto en la comisión de convenios, siempre se nos pierde cosas con las que estamos trabando.

Otro tema es el de Aquiles Lanza, no tenemos quien lidere ese plan porque tú no vas.

Agustín Lescano: va a tratar de ir.

Teresa Nieves: necesitamos que vaya alguien que pueda tomar una resolución.

Cristina Cafferatta: plan de iluminación que esta programado para Aquiles Lanza.

Agustín Lescano: se hizo en el relevamiento que se paso por el Gobierno Municipal.

Cristina Cafferatta: en el vídeo se dice que se esta trabajando en el Plan de Iluminación.

Agustín Lescano: sí, pero no se dice ningún lugar en concreto, se dice que se está trabajando para mejorar la Iluminación. La columna que se mostró en el vídeo, es la ultima columna de Berro.

Cristina Cafferatta: en el vídeo se muestra solo Aquiles Lanza, luego se habla de un plan de iluminación y se piensa que es para ahí.

Agustín Lescano: No son solo de ahí las imagenes, son de otros tambien

- Diana Spatakis: inauguración del Caif.

Nos queda pendiente el tema de ver de poner una volqueta en el terreno de la Udelar.

Llamó a Romero y le dijo que se puede poner una volqueta ahí.

Cual es el drama si contratamos una volqueta para que se levante cada 48 horas?

- Diana Spatakis: tiene un planteo de los vecinos del Buceo que no se está barriendo.

Agustín Lescano: hacemos la consulta.

- Diana Spatakis: el martes 19/06/18 a las 19 horas se abre la exposición de fotos de Todos por Buceo en Montevideo Shopping.

- Diana Spatakis: Convenio del Charrúa, la remodelación de la fachada no le corresponde a ellos?

María Noel Carreño: la parte del CCZ y del Municipio no.

- Diana Spatakis: Gómez Platero.

Agustín Lescano: ya estaba en Secretaría General para la firma del convenio.

Pidieron que en vez de 120 días se ponga 180 días en la letra del convenio.

- Agustín Lescano: se lee nota de la Cámara de Comercio y Negocios LGTB, 28/06 es el día del orgullo gay, solicitan iluminar o colocar una bandera con los colores del arco iris en la fachada del Municipio.

Se aprueba por unanimidad colocar la bandera.

- Augusto Alcalde: Molino de Pérez, borrador del llamado, se aprueba por unanimidad.

Hacer expediente - 2018-0016-98-000307.

- Ventanilla Única: Diego Casimiro Ferreira Gómez, 08/07/18, de 15 a 20 hotras, Agustín Sosa, Morelli, Timoteo Aparicio, Cabrera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Diego Andrés López Araujo, del 19/10 al 21/10, de las 7 horas del ia 19 a las 19 horas del día 21.

Playa Verde.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Jennifer Marylin Viera Caquios, corre caminata, 25/08/18 de 13 a 189 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Agustín Lescano: la Comisión de Convenios del Municipio estuvo viendo el expediente del Club Diablos Rojos, estamos todos de acuerdo con las condiciones que se establecen y sugieren enviarlo al Dr. Leandro Gómez para elaborar el convenio.

Se aprueba por unanimidad

- 2) Informes: .

- 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 150, 151, 152, 153 (extraordinaria) y 154 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-3290-98-000127:** Solicitud de ómnibus para escuela de Arte.

Se lee nota presentada por la Escuela de Arte.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-1238-98-000021:** Control de habilitaciones, Atlántico N° 1552, Severus S.A., restaurante La Pasiva.

No cuenta con la habilitación de Regulación Alimentaria, por lo cual se propiciará la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-1096-98-000001:** Se solicita alumbrado público para el Pasaje Guaruyá entre la calle Gral. Máximo Tajes y la Avda. Italia.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000279:** Solicitud de comodato y suspensión de desalojo en Rambla O'Higgins N° 4827.

Se lee nota del solicitante.

Diana Spatakis: pasar al Dr. Leandro Gómez para que haga un informe, según ella los espacios públicos no prescriben.

Agustín Lescano: se le podría dar un comodato pero sin plazo.

Cristina Cafferatta: porque se lo daríamos en comodato?

Diana Spatakis: quiere un informe de Leandro Gómez que diga si puede prescribir o no.

Cristina Cafferatta: hay 2 terrenos que ocupan.

Cada vez que se le plantea el tema ellos presentan una nota.

Porque desde acá los dejaríamos a ellos cuando tenemos un acuerdo con los Propietarios de Caballos de Carrera para que hagan algo ahí.

Teresa Nieves: en el periodo anterior la I.M. se los quiso vender y tampoco se llegó a un acuerdo porque tampoco lo querían comprar.

Hacemos la consulta al Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000278:** Solicitud de alumbrado público en la calle Belastiquí entre Caramurú y Gral. Rivera.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000251:** Uso partida extrapresupuestal para espacios públicos.

Se lee informe de la Directora del Municipio Claudia Malaneschii.

Se toma conocimiento y se remite a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-4112-98-000744:** Viabilidad de Uso, Padrón N° 124.132, Samuel Blixen N° 4232 Bis, establecimiento destinado a estacionamiento y lavadero de autos, capacidad para 5 autos.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000517:** Comisión de Convivencia del Concejo Vecinal N° 7 solicita apoyo.

Se lee nota en la cual solicitan que el Municipio tenga un representante en el Grupo de Trabajo formado para búsqueda de soluciones de las personas en situación de calle.

Se reúnen los 1º y 3º martes de cada mes a las 18 horas en la sala del Concejo Vecinal.

Santiago Ojeda se propone para ir.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000419:** Intimación vereda en mal estado Flamarión N° 5018, Padrón N° 65531.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 8 Cristina Ramos.

Incluirlo en los Fondos Rotatorios de Veredas, que se vayan haciendo las intimaciones y las publicaciones necesarias.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-2000-98-000010:** Falta de conexión al colector Padrón N° 147.122, Valencia N° 1793.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Consultar con el Dr. Gómez ya que remate no se puede hacer si se puede hacer expropiación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-1235-98-000016:** Solicitud de placa conmemorativa Dalton Rosas Riolfo.

Se lee nota del presupuesto y propuesta .

Ese costo es imposible, es muy elevado, conseguir otra alternativa mas económica.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000037:** Denuncia por inundaciones en la calle Gral. Máximo Tajés N° 7545.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 07/06/2018 al 13/06/2018:

Resolución 115/18/0116, Expediente 2016-3280-98-000314

No ha lugar el recurso de reposición interpuesto por la empresa unipersonal Oscar Suarez contra la Resolución N° 34/18/0116 del 21/II/18 por la que se impuso una multa de 30 U.R. por carecer de la Declaración de Gestión de Residuos Sólidos No Domiciliarios, en el establecimiento destinado a tapicería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1781.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 116/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000049.

Se revoca la resolución N° 36/18/0116 del 21/II/18 por la que se impuso una multa de 20 U.R. a la Agencia Nacional de Viviendas, por fallas constructivas en la Unidad 104, Torre 9 del Complejo CH70, predio Padrón N° 426.433, sito en Iguá N ° 4470.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 117/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000063.

Se aplica una multa de U.R. 40 a la empresa Brillacor S.A., por la demolición sin permiso en el inmueble de su propiedad Padrón N° 120.897, sito en la calle Pilcomayo N° 5027.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 118/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000063.

Se amplía la Licitación Abreviada N° 332979/1 para el reacondicionamiento del local que ocupa el Servicio Centro Comunal Zonal N° 6, ubicado en la calle Asilo N° 3579, a cargo de Deulan S.A. por la suma de \$ 672.989,86 incluido impuesto al valor agregado.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 119/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000290.

Se asignan 3 partidas especiales de \$ 22.000, \$ 34.000 y \$ 30.000 para atender los gastos de trámite de Habilitación de Bomberos de los locales del Municipio E y los Servicios Centros Comunales Zonales Nos. 8, 6 y 7 respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 120/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000531.

Se amplía en un 100% la Licitación Abreviada N° 337096/1 referente a la obra de reparación de la fachada del Estadio Charrúa: Municipio E, Servicio Centro Comunal Zonal N° 8 y Concejo Vecinal de la Zona N° 8, a favor de la empresa AR Construcciones, por un monto total de \$ 971.141,19 incluido impuesto al valor agregado.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 6 (seis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

6) Varios:

Siendo las 20:12 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 20 de junio de 2018, a las 18:30 horas en el local del Municipio